

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
25 NOV 2021
RECIBIDO
Firma _____ Hora _____

000013



**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

EXONERACIÓN DE DICTAMEN, PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

EDUCACIÓN

Proyecto de Ley 495. Se propone modificar la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para incorporar en sus alcances a los profesores de las instituciones educativas públicas de educación básica y técnico-productiva administradas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2021.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Carrón</i>	37	<i>[Signature]</i>		
2	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhueme</i>	15	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	SOMOS PERÚ <i>Jeri</i>	6	<i>[Signature]</i>		
8	JUNTOS POR EL PERÚ <i>Legua</i>	5	<i>[Signature]</i>		
9	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		126	126		

*78 votos requeridos

24/11/2021

Lima, 24 de noviembre del 2021

OFICIO N° 419-2021-AAPG-CR

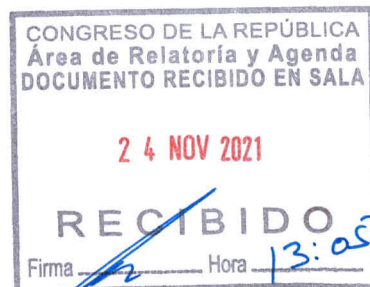
Señora

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidente del Congreso de la República.

Presente.-

De mi consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en representación del grupo parlamentario Perú Libre, solicito que, en el marco del artículo 31-A del Reglamento del Congreso de la República, se exonere del dictamen de la Comisión de Defensa, como segunda comisión dictaminadora y plazo de pre publicación, así como la ampliación de la agenda de la sesión del Pleno de hoy 25 de noviembre de 2021, del Dictamen recaído en el proyecto de ley 495/2021-CR, que, con un Texto Sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para incorporar en sus alcances a los profesores de las instituciones educativas públicas de educación básica regular y técnico productiva administradas por el sector defensa e interior.

Cabe indicar que el presente dictamen fue aprobado por **MAYORÍA** en la última Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, celebrada el **viernes** 19 de noviembre de 2021.

Las razones del pedido se deben a la urgente necesidad de hacer justicia con más de 1400 docentes a nivel nacional a fin se incorporen a Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial. Asimismo, es importante señalar que la Comisión de Defensa ha señalado su voluntad de inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley señalado, lo que abona en el pedido que realizamos.

Por esa razón señora presidenta, solicito acceda a nuestra petición, por ser un tema de mucho interés nacional.

Atentamente,


Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República